



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art.1 La VIII Carrera Popular C.D.Trotadunas -Ruta 091 se celebrará el sábado 29 de Abril de 2023,dando comienzo la carrera de 10 km a las 11:00 y la carrera de 5 km a las 11:05 horas. Está organizada por el Club Deportivo Trotadunas en conjunto con Ruta 091 de la Policía Nacional.

La prueba está abierta a todos los deportistas de ambos sexos, federados o no, siendo la de 5 km para todas las edades y la de 10 km a partir de 15 años. Las inscripciones se realizarán en la modalidad online a través de la plataforma habilitada por Tripasion a partir del 22/02/2023, previa aceptación del descargo de responsabilidad. La cuota de inscripción es de 10 euros para la modalidad de 5 km y 15 euros para la de 10 km.

Los socios del Club Deportivo Trotadunas harán efectiva su inscripción a través de la organización, debiéndose acoger al periodo de inscripción indicado en el presente reglamento. Estarán exentos del pago de dicha inscripción en ambas modalidades.

El máximo de participantes se establece en 800 atletas entre ambas pruebas.Nota:estos datos podrán ser modificados por cuestiones de organización o seguridad.

Art.2 La distancia a recorrer para todas las categorías es de 5 y 10 km en circuito de ida y vuelta circular,con circuitos iguales para las dos categorías,variando el número de vueltas(circuitos no homologados).

Art.3 La prueba comenzará en los aparcamientos del Estadio Municipal de Los Pozos.A las 11h se dará salida a la carrera de 10 km y a las 11:05 h dará comienzo la carrera de 5 km. El sentido inicial de la marcha será orientación sur hacia Playa Blanca.

Art.4 La prueba estará incluida en el calendario oficial de la Federación de Atletismo de Fuerteventura y será controlada mediante chip por la empresa de servicios de cronometraje Tripasion Eventos.

Art.5 La inscripción es obligatoria y podrá realizarse desde el miércoles 22 de Febrero a través de la web de Tripasion Eventos o bien de forma presencial, en caso de quedar plazas disponibles, los días 27 y 28 de abril en el stand habilitado en el Centro Comercial Las Rotondas de Puerto del Rosario, coincidiendo con la entrega de dorsales.

Se deberá indicar, como mínimo, los siguientes datos: nombre, dni, fecha de nacimiento(día, mes y año),teléfono de contacto y localidad. Si estuviese federado deberá hacer figurar el número de licencia y club al que pertenece.

Los dorsales se entregarán, previa identificación de los inscritos ,en un stand del Centro Comercial Las Rotondas, el jueves 27 y sábado 28 de abril de 17 a 21 horas. También podrán ser retirados por persona distinta del inscrito presentando autorización por escrito de éste. Nota:estos datos podrán ser modificados por cuestiones de organización o seguridad.

RECORRIDO:

El recorrido de las pruebas es el siguiente:

5 km . Aparcamientos Estadio Municipal de Los Pozos,entrada a meta.

- Carretera Central hacia Playa Blanca, hasta el paseo peatonal.
- C/Europa y C/Secundino Delgado dirección norte, por detrás del Palacio de Congresos, hasta C/Simón Bolívar, cruzando puente de madera, hacia Playa Chica.
- Avda.Reyes de España, dirección norte, C/Almirante Lallermant (paseo trasero de la Casa del Mar) hasta C/Gran Capitán, donde se dará un giro de 180º
- C/Almirante Lallermant dirección sur, por Avda.Reyes de España hacia Playa Chica y de ahí a los aparcamientos del Estadio Municipal Los Pozos, entrada en meta.

10 km.Mismo recorrido,**dos vueltas**

- Aparcamientos Estadio Municipal de Los Pozos,entrada a meta.
- Carretera Central hacia Playa Blanca, hasta el paseo peatonal.
- C/Europa y C/Secundino Delgado dirección norte, por detrás del Palacio de Congresos, hasta C/Simón Bolívar ,cruzando puente de madera, hacia Playa Chica.
- Avda.Reyes de España, dirección norte, C/Almirante Lallermant (paseo trasero de la Casa del Mar) hasta C/Gran Capitán, donde se dará un giro de 180º
- C/Almirante Lallermant dirección sur, por Avda.Reyes de España hacia Playa Chica y de ahí a los aparcamientos del Estadio Municipal Los Pozos, entrada en meta.

Art.6. Las categorías masculina y femenina establecidas por la organización del evento son las que se relacionan a continuación:

10 km

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Absoluta masculina (15-44 años) 1º, 2º y 3º

Absoluta femenina (15-44 años) 1ª, 2ª y 3ª

Master 45 masculina (45 años en adelante) 1º, 2º y 3º

Master 45 femenina (45 años en adelante) 1ª, 2ª y 3ª

Trotadunas masculina 1º, 2º y 3º

Trotadunas femenina 1ª, 2ª y 3ª

5 km

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Absoluta masculina (15-44 años) 1º, 2º y 3º

Absoluta femenina (15-44 años) 1ª, 2ª y 3ª

Trotadunas masculina 1º, 2º y 3º

Trotadunas femenina 1ª, 2ª y 3ª

Art.7 En caso de producirse algún tipo de reclamación, ésta se cursará ante el juez árbitro de la competición, hasta treinta minutos después de la publicación de los resultados.

Art.8 La lista de los resultados se establecerá por categorías.

Art.9 El dorsal deberá ser colocado en la parte delantera y deberá estar visible durante el transcurso de toda la prueba. Cualquier incumplimiento de este artículo puede ser motivo de descalificación.

Art.10 En caso de producirse alguna incidencia, los participantes federados en atletismo estarán cubiertos por el seguro de accidentes de su federación o bien por el seguro por un día tramitado para la participación en la prueba por los deportistas no federados.

Art.11 Se entregarán trofeos en base a los clasificados de cada categoría y sexo. Siendo un total de 30 premios.

Art.12 Todos los participantes inscritos aceptan el presente documento. Aquellas situaciones no contempladas en este texto estarán sujetas a los que pueda decidir el Comité de Apelación de la prueba.

Art.13 Los participantes en la actividad que, por cuenta propia, abandonen el recorrido deberán comunicarlo a la organización en el modo de contacto establecido en el apartado contacto con la organización. Desde el momento en que un participante abandona la actividad, al salir del recorrido marcado, asume circular fuera de la normativa de la prueba bajo la normativa de seguridad vial pertinente a la vía pública en que se encuentre, al igual que dejará de estar cubierto por la póliza del seguro individual y colectivo del evento desde el momento en que se abandona la actividad. El tiempo estimado de carrera será de 11 a 12 h

Art.14 Los participantes aceptan facilitar los datos necesarios a la organización, renunciando en el momento de la inscripción a la protección de datos, permitiendo incluso la publicación de éstos en documentos como listas de resultados , estadísticas, etc...con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: Club Deportivo Trotadunas, sede social en Calle Sancho panza Nº5 Bajo, 35600 Puerto del Rosario – Fuerteventura. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y explotación de la “Carrera Popular Trotadunas – Ruta 091 “ para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Art.15 Todo participante, por el mero hecho de tomar parte en la prueba, acepta el articulado del presente reglamento.

Art.16 Se comprobará que todos los participantes que tomen la salida regresen a meta.